

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- **Nombre del centro:** CEIP SANTA BÁRBARA
- **Domicilio del centro:** C/ Instituto, 7. Villacañas (Toledo) 45160
- **Código de centro:** 45004259.
- **Correo electrónico del centro:** 45004259.ceip@educastillalamancha.es
- **Teléfono del centro:** 925 16 05 41.
- **Nombre y apellidos del director:** Jesús Sánchez Pedrosa
- **Nombre y apellidos del Coordinador/a de Bienestar y Protección:** M^a. Wenceslada Gallego Zaragoza

2. INTRODUCCIÓN

Afortunadamente, en los últimos años se ha tomado una mayor conciencia de esta situación, que se ha plasmado por parte de los diferentes gobiernos (a nivel internacional, nacional, autonómico y local), en medidas enfocadas a eliminar y/o, al menos, minimizar esta situación y sus consecuencias, en pro de lograr una mejora de la convivencia igualitaria y real. Medidas que han de extrapolarse a todos los ámbitos sociales, y más específicamente al ámbito educativo.

Evidentemente, ante una situación así, la escuela no puede mantenerse al margen. Como docentes, somos agentes de cambio con un marco de actuación privilegiado: Las oportunidades que nos ofrece el día a día con los alumnos, el contacto directo con las familias, el acceso a recursos, materiales, normativas relacionadas con el tema, iniciativas como esta que nos ocupa por lo que consideramos que debíamos de asumir como responsabilidad nuestra el contribuir en esta causa.

El Plan de Igualdad y Convivencia (de aquí en adelante PIC), pretende educar en la igualdad, ayudar al alumnado a crecer como personas, a desarrollar unos valores básicos y obtener un equilibrio en su desarrollo personal, en la adquisición de las competencias básicas y que esto recaiga en una mejora de la sociedad.

Además, en el caso concreto de nuestro centro, esta desigualdad se hace aún más patente. Nuestro centro se ubica en un entorno rural, donde el papel de la mujer tiene, si cabe, un rol más secundario y relegado a unos ámbitos de actuación y relación concreto (cuidado de personas, tareas del hogar, empleos "feminizados" y generalmente de menor cualificación profesional y, por tanto, económica, ...). Así, nos encontramos con que la mayoría de nuestro alumnado llega al centro con unos hábitos y unas rutinas muy ancladas en dichos roles y estereotipos.

Decía **María Zambrano** que educar es preparar para la libertad, preparar a cada chico y a cada chica para que sean quien desean ser. Por lo tanto, la libertad, basada en el respeto

y la igualdad entre las personas es fundamental para que una sociedad crezca y se desarrolle una convivencia de forma adecuada.

Aunque el centro no dispone aún de muchos recursos en materia de convivencia y coeducación, tanto el equipo directivo como todo el profesorado, presentan una buena predisposición para el desarrollo de este plan, por lo que se convierte en una estupenda oportunidad para continuar esta gran aventura.

3. REFERENTE NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Los responsables del PIC serán:

- Equipo directivo
- M^a Wenceslada Gallego Zaragoza: Coordinadora de Bienestar y Protección
- Teresa Blanco Santos: Orientadora
- Raúl Martínez Jiménez/ M^a José Castellanos Cárceles: Profesor/a de Servicios a la Comunidad
- Comisión de Igualdad y Convivencia

Las directrices básicas se marcarán en la CCP y participarán el Claustro y el AMPA, enmarcadas dentro de los principios recogidos en el Proyecto Educativo.

La coordinación y el seguimiento del PIC lo llevarán a cabo la coordinadora de bienestar y protección, la orientadora, el/la PSC, la CCP y la Comisión de Igualdad y Convivencia.

La evaluación se enmarcará dentro del plan de evaluación interna y se establecerán tres momentos durante el curso:

- 1º Trimestre: evaluación inicial del diseño general que se incluye en la PGA, a cargo de la CCP y de los ciclos.
- 2º Trimestre: evaluación del desarrollo a cargo de la Comisión de Igualdad y Convivencia.
- 3º Trimestre: evaluación final a cargo del Claustro. Las conclusiones y propuestas de mejora se recogerán en la memoria final del curso.

Se priorizaron los instrumentos para el diseño, el desarrollo, seguimiento y evaluación en los que se favorezca la participación de toda la comunidad educativa.

Se informará, sensibilizará y dará visibilidad del plan a las familias a través del AMPA, Consejo Escolar y plataforma Educamos CLM.

5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Se llevará a cabo un análisis del Proyecto Educativo, NCOF, la programación general anual, el plan de mejora y otros documentos del centro.

De las propuestas de mejora extraídas del plan de mejora del curso 2024/25 podemos destacar:

- Planificar y fomentar recreos activos, lúdicos y deportivos para todo el alumnado, consiguiendo adaptarse a los diferentes intereses.
- Realizar talleres y actividades con alumnado y familias.
- Zonificar espacios de centro.
- Incluir en el aula dinámicas de trabajo en equipo, cohesión y convivencia.
- Continuar con el programa Me-ayudas.
- Continuar con el programa Aprendiendo a Vivir.

6. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

a. Objetivos Generales

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialogada de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

b. Objetivos Específicos

Siguiendo lo dispuesto en la guía de orientaciones para el diseño de planes de igualdad y convivencia, enmarcamos los objetivos específicos en tres grandes ámbitos:

Ámbito Convivencia:

- Difundir cuestionarios a las familias y profesorado sobre igualdad y convivencia.
- Difundir las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento entre toda la comunidad educativa, y especialmente entre las familias.
- Establecer las normas de aula al principio de curso.
- Emplear un buzón de convivencia en cada aula de cara a fomentar un adecuado clima de convivencia y resolver de forma proactiva posibles conflictos.
- Establecer metodologías de aula que promuevan el aprendizaje cooperativo y la ayuda entre iguales.

Ámbito de Igualdad, Interculturalidad, Tolerancia y Respeto a la diversidad:

- Llevar a cabo acciones para favorecer la variedad e igualdad en los espacios y juegos de recreo/patio.
- Analizar documentos y cartelería del centro para asegurar un lenguaje inclusivo y llegar a acuerdos sobre el mismo por parte de toda la comunidad educativa.
- Realizar actividades que aborden la diversidad familiar y promuevan la tolerancia sobre distintos modelos familiares y de relaciones afectivas.
- Realizar actividades que aborden la existencia de estereotipos de género y promuevan la igualdad de derechos y obligaciones en ambos sexos.
- Realizar actividades que aborden la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses y promuevan la tolerancia y el respeto ante ellas.

- Realizar actividades que muestren la riqueza cultural y el respeto a diversas culturas propias del entorno sociofamiliar de alumnado del centro.

Ámbito de aprendizaje emocional:

- Realizar actividades para mejorar el autoconcepto individual y grupal.
- Realizar actividades dirigidas a discriminar el propio estado emocional y aprender a gestionar distintas emociones.
- Establecer dinámicas sencillas grupales e individuales de aula para promover el estado emocional positivo: relajación, música, juegos, etc.
- Habilitar espacios y tiempos para el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
- Contactar con organismos que promuevan actuaciones para prevención del acoso escolar y la resolución de conflictos entre alumnos.

6. Actuaciones, Temporalización, Responsables.

Se planificará una serie de actividades más o menos a largo plazo y otras que serán puntuales y que irán encaminadas a la consecución de los objetivos diseñados a nivel de centro y aula. El planteamiento de este programa parte de una intervención a cuatro niveles: aula, centro, docentes y familia.

A nivel de aula, a lo largo de este curso, se plantean actividades adaptadas al nivel psicoevolutivo del alumnado, para que puedan desarrollar los contenidos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, de la manera más significativa posible, así como actividades para la mejora de la convivencia en el centro.

A nivel de centro, se propondrán actividades que impliquen la participación de todo el alumnado de manera igualitaria y no discriminatoria. Se pretende una actuación global en el centro con actuaciones generalizadas para toda la comunidad educativa, en el que se engloban las realizadas en torno a las efemérides.

A nivel personal docente se le proporcionará en distintos momentos de su proceso de enseñanza–aprendizaje, líneas formativas y metodológicas que repercutan en una mejora de la igualdad y la convivencia entre todos los alumnos y alumnas.

A nivel de familias, se les darán a conocer las actividades que tienen lugar en el colegio en relación con la coeducación y convivencia, esperando y fomentando su participación.

La estrategia de comunicación del Plan serán las redes sociales, la información constante en el Consejo Escolar y diversas notas informativas a través de EDUCAMOS CLM, con el objetivo de que haya una difusión continua entre los padres y las madres de nuestro alumnado.

Con todo esto, nos queremos asegurar de dejar cubiertos todos los ámbitos de actuación que recoge nuestro plan de Igualdad y convivencia:

- Actuaciones de sensibilización, formación e información.
- Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro.
- Actuaciones orientadas a facilitar un lenguaje y cultura comunes en relación con la igualdad y la convivencia positiva.
- Actuaciones de tutoría individualizada y grupal para trabajar temas relacionados con convivencia positiva, tolerancia e igualdad.
- Actuaciones para una buena gestión emocional.
- Actuaciones para asegurar la inclusión, la atención a la diversidad y el éxito educativo de todo el alumnado.

Las actuaciones y su temporalización se recogen en el Anexo: Cuadro resumen de actuaciones.

7. Plan de seguimiento y momentos de evaluación.

El seguimiento general se realizará en las sesiones de CCP y se concretará en las reuniones de ciclo, en las que el/la coordinadora del mismo recogerá cómo se van desarrollando las distintas actividades y las propuestas de ajuste o mejora de las mismas. Después se pondrán en común en la Comisión de Convivencia.

La evaluación se enmarcará dentro de la evaluación interna y se llevará a cabo en tres momentos y con tres finalidades distintas, con los responsables ya descritos en el apartado 3 de dicho documento:

- Evaluación del diseño del plan: 1er trimestre.
- Evaluación del desarrollo del plan: 2º trimestre.
- Evaluación final: 3er trimestre.

En la evaluación se emplearán tanto instrumentos cualitativos como cuantitativos y tendrá por objetivo la búsqueda de puntos fuertes y débiles del plan, con la finalidad de su actualización continua y búsqueda de mejoras.

ACTUACIONES PIC

TIPO DE ACTUACIONES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	METODOLOGÍA	RESPONSABLES
ACTUACIONES PREVENTIVAS SENSIBILIZACIÓN FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Creación y puesta en marcha de la Comisión de Igualdad y Convivencia	Primer trimestre	Informativa/Participativa	EOA Coordinadora de Bienestar y Protección ED Profesorado participante
	Carta informativa a las familias sobre el PIC	Primer trimestre	Informativa	Equipo directivo, Coordinadora del PIC y tutores.
	Actividades iniciales de conocimiento mutuo y convivencia	INICIO DE CURSO: Septiembre	Participativa	Tutores
	Difusión de las NCOF y protocolos de actuación en materia de convivencia a las familias.	Primer trimestre: Difusión a AMPAS y Consejo Escolar	Informativa	Equipo directivo y coordinadora PIC
	Teatro de títeres por la igualdad. Delpho teatro: Educación infantil	Primer trimestre	Participativo	Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Villacañas
	Mago Frank Qué?: 1º y 2º ciclo	Segundo trimestre	Informativo/formativo	Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Villacañas

ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA	Taller: Uso responsable de las TIC: 5º EP	Segundo/ Tercer trimestre.	Participativa/ formativa	Asociación Punto Omega
	Taller uso responsable de los dispositivos: 3º EP	A lo largo del curso	Participativa/ formativa	Servicios Sociales Ayuntamiento de Villacañas.
	Plan director de la Guardia Civil: Riesgos de internet y redes: 6ºEP	Primer trimestre	Participativa/ formativa	Guardia Civil EOA Alumnado y tutores de 6ºEP
	Formación y puesta en marcha de los equipos de mediación: 4º, 5º y 6º EP	A lo largo del curso	Participativa/ formativa	Alumnado de 4º, 5º y 6ºEP EOA
	Talleres de prevención del acoso escolar: 5º y 6º	Primero/Segundo trimestre	Informativa/ participativa	Tutores 4º, 5º y 6º EP EOA
	Taller prevención de la violencia: 2º ciclo y 6º, padres y profesores	Segundo/ Tercer trimestre	Informativa	AMFORMAD Tutores de 2º ciclo EP y 6º EP
ACTUACIONES PARA ALCANZAR UN LENGUAJE Y CULTURA COMÚN SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	Recopilación de materiales para trabajar igualdad de género y la convivencia (Vinculación plan de lectura)	Primer trimestre	Participativa	Equipo Directivo EOA

POSITIVA				
	Revisión de utilización de lenguaje inclusivo en documentos, programaciones y cartelería...	Durante todo el curso	Informativa, formativa y Participativa	Comisión de Igualdad y Convivencia
	Celebración de efemérides relacionadas con la igualdad y convivencia.	<u>Primer trimestre:</u> . 20 de noviembre: Día Mundial de la infancia. . 25 de noviembre: Día contra la violencia de género. . 3 de diciembre: Día de las personas con discapacidad. <u>Segundo Trimestre:</u> . 20 enero: Día de la paz. . 11 de febrero: Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia. . 8 de marzo: día internacional de la mujer. . 2 de abril: día internacional de la concienciación del autismo. <u>Tercer trimestre:</u> 15 Mayo: Día de la familia	Participativa	Equipo Directivo EOA Comunidad Educativa Equipo "Aprendiendo a vivir"

ACTUACIONES DE TUTORÍA: TRABAJO EN CONVIVENCIA, DESARROLLO INTEGRAL Y RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO	Empleo periódico de asambleas emocionales para tratamiento de conflictos.	Durante todo el curso	Participativa	Tutores
	Habilitación de tiempos y espacios para resolución de conflictos del aula: "Rincón de la calma"	A lo largo del curso	Participativo	Profesorado Equipo "Aprendiendo a vivir"
	Creación y uso de espacio a nivel de centro: Aula de Convivencia	Durante todo el curso	Formativo/ participativo	Equipo Directivo PSC Profesorado
	Creación del "panel de las cualidades" en el aula para plasmar cómo somos y cómo convivimos: RETO.	Durante todo el curso	Participativo	Tutores Equipo docente Equipo "Aprendiendo a vivir"
	Actividades de autoconocimiento, taller de Mindfulness: "Cómo te sientes": asambleas emocionales, libro viajero, dinámicas emocionales (ruleta de emociones, caja de sonrisas, de emociones, termómetro de emociones...	Durante todo el curso	Participativo	Equipos docentes Equipo "Aprendiendo a vivir"
	Actividades de expresión plástica: Cómo nos sentimos, cómo actuamos, cómo	Durante todo el curso	Participativo	Equipos docentes Equipo "Aprendiendo a vivir"

	convivimos...			
ACTUACIONES DE DESARROLLO EMOCIONAL: EMPATÍA Y GESTIÓN EMOCIONAL.	Desarrollo del programa “Aprendiendo a vivir”	Durante todo el curso	Participativo	Equipo “Aprendiendo a vivir”
	Incluir actividades del Programa RETO en el programa “Aprendiendo a vivir”	Durante todo el curso	Participativo	Equipo docente Equipo “Aprendiendo a vivir”
ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, BIENESTAR EMOCIONAL Y ÉXITO EDUCATIVO.	Fomento de mayor empleo de metodologías cooperativas de ayuda entre iguales, trabajo por proyectos, estrategias DUA y codocencia.	Durante todo el curso	Participativo/formativo	Claustro
	Trabajos en equipos/trabajos por proyectos en aula.	Durante todo el curso	Participativo	Equipos docentes
	Apoyos individualizados dentro/fuera de aula a alumnado que lo precise	Durante todo el curso	Participativo	EOA Profesorado JE

	Grupos flexibles y desdobles en el área de lengua	Durante todo el curso	Participativo	Profesorado JE EOA
	Programa de Éxito Educativo PREPARA-T	Durante todo el curso	Participativo	EOA Equipo Directivo Equipo docente de 5º y 6ºEP
	Actuaciones con familias de alumnado vulnerable	Durante todo el curso	Participativo	EOA Equipo Directivo Servicios sociales
	Actuaciones con Servicios Sociales y fiscalía de menores en relación al alumnado absentista y de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social	Durante todo el curso	Participativo	EOA JE Equipo docente
	Realización de pruebas individualizadas y evaluaciones psicopedagógicas	Durante todo el curso	Colaborativo	EOA Equipo docente
	Asesoramiento en la elaboración y desarrollo de los Planes de trabajo.	Durante todo el curso	Colaborativo	EOA Tutores Equipo docente
	Coordinaciones con CDIAT y	Durante todo el curso	Colaborativo	Orientadora

	escuelas infantiles			EOA Tutores
--	---------------------	--	--	----------------